



Resolución Ministerial

Nº 162 -2020-MINCETUR

Lima, 17 AGO 2020

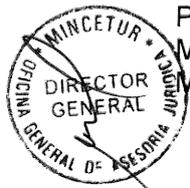
Visto, el Memorándum Nº 165-2020-MINCETUR/VMCE/DGNCI, de la Dirección General de Negociaciones Comerciales Internacionales del Viceministerio de Comercio Exterior, el Informe Nº 0207-2020-MINCETUR/SG/OGA/OP/SDP de la Sub Dirección de Personal de la Oficina de Personal, el Memorándum Nº 1141-2020-MINCETUR/SG/OGA/OP de la Oficina de Personal y el Memorándum Nº 776-2020-MINCETUR/SG/OGA de la Oficina General de Administración; y,

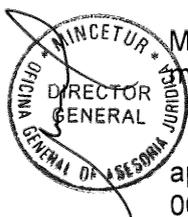
CONSIDERANDO:

Que, a través de la Resolución Ministerial Nº 507-2018-MINCETUR, se designa al señor John Ramiro Cusipuma Frisancho como Director de la Dirección de América Latina, Caribe e Integración Regional de la Dirección General de Negociaciones Comerciales Internacionales del Viceministerio de Comercio Exterior del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo;

Que, mediante el Memorándum Nº 165-2020-MINCETUR/VMCE//DGNCI, la Dirección General de Negociaciones Comerciales Internacionales del Viceministerio de Comercio Exterior comunica a la Oficina de Personal, que el señor John Ramiro Cusipuma Frisancho, Director de la Dirección de América Latina, Caribe e Integración Regional de la Dirección General de Negociaciones Comerciales Internacionales, se encuentra con descanso médico; por lo que propone que a fin de continuar con las actividades de la referida Dirección, se designe temporalmente a la señorita Vanessa Del Carmen Rivas Plata Saldarriaga, en adición a sus funciones como Directora de Norteamérica y Europa, a partir del 17 de agosto de 2020, en tanto dure la ausencia del titular;

Que, mediante Informe Nº 0207-2020-MINCETUR/SG/OGA/OP/SDP de la Sub Dirección de Personal de la Oficina de Personal de la Oficina General de Administración, se emite opinión favorable respecto a la citada propuesta, en razón a que la señorita Vanessa Del Carmen Rivas Plata Saldarriaga, se encuentra bajo el régimen especial de contratación administrativa de servicios, regulado por el Decreto Legislativo Nº 1057 y su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo Nº 075-2008-PCM y modificatorias, señalándose que cumple con los requisitos previstos en el Clasificador de Cargos del





MINCETUR, aprobado por Resolución Ministerial N° 101-2011-MINCETUR y modificatorias;

Que, en efecto, el artículo 11 del Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM dispone que las personas contratadas bajo el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, pueden ejercer la suplencia por encargo en la entidad contratante o ser designado temporalmente, entre otros, como directivo superior o empleado de confianza, observando las limitaciones establecidas en la Ley N° 28175, Ley Marco del Empleo Público;



De conformidad con la Ley N° 27790, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, modificada por el Decreto Legislativo N° 1451; su Reglamento de Organización y Funciones, aprobado por Decreto Supremo N° 005-2002-MINCETUR, y modificatorias; el Decreto Legislativo N° 1057, Decreto Legislativo que regula el régimen especial de contratación administrativa de servicios y su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM y modificatorias;

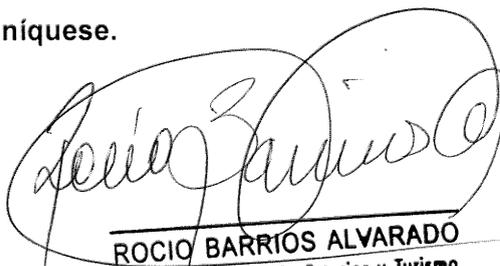
SE RESUELVE:

Artículo 1.- Designar temporalmente, a partir de 17 de agosto de 2020, a la señorita Vanessa Del Carmen Rivas Plata Saldarriaga, para el desempeño de las funciones de Directora de la Dirección de América Latina, Caribe e Integración Regional de la Dirección General de Negociaciones Comerciales Internacionales, en adición a sus funciones y en tanto dure la ausencia del titular.

Artículo 2.- Notificar la presente Resolución a la Oficina de Personal de la Oficina General de Administración, y a los servidores mencionados en la misma, para su conocimiento y fines pertinentes.

Artículo 3.- Disponer que se publique la presente Resolución en el Portal Web Institucional del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (www.gob.pe/mincetur).

Regístrese y comuníquese.


ROCIO BARRIOS ALVARADO
Ministra de Comercio Exterior y Turismo